

El Convento de San Salvador en Malinalco. Una revisión documental e historiográfica desde la Historia del Arte

The Convent of San Salvador in Malinalco. A Documentary and Historiographical Revision from Art History

Carlos Alfonso Ledesma-Ibarra*
Abel Alfredo Reyes-Estrada**

Resumen: El presente artículo expone la historia del conjunto conventual de San Salvador, en Malinalco. Para ello, se siguieron tres rutas: se realizó un análisis historiográfico de la documentación existente en torno a este conjunto conventual; también se consideraron los datos históricos documentales sobre este edificio; además, se describieron, compararon y valoraron sus elementos arquitectónicos, con la intención de explicarlos puntualmente.

Palabras clave: Convento Agustino, Evangelización, Malinalco

Abstract: This paper presents the history of the convent complex of San Salvador, in Malinalco. For this purpose three routes were followed: a historiographical analysis of existing documentation was made around this monastery complex; it was also considered the documentary historical data concerning this building; in addition, its architectural elements were described, compared and assessed, in order to explain them in detail.

Keywords: Augustinian Convent, Evangelization, Malinalco

* Universidad Autónoma del Estado de México, México, cledesmai@yahoo.com.mx

** Universidad Autónoma del Estado de México, México, abel.historia@hotmail.com

Introducción

La obra arquitectónica más importante de Malinalco es el conjunto conventual del Divino Salvador. Con la intención de contribuir a un conocimiento profundo sobre uno de los monumentos históricos más importantes del siglo XVI, el presente trabajo pretende dar cuenta de esta edificación, a partir del recuento y del análisis de lo publicado en torno a ella, de datos históricos sobre la población (en el contexto de su construcción), así como del estudio de materiales hasta ahora no abordados, como documentación resguardada en el Archivo General de la Nación (AGN), libros y documentos de la Biblioteca Nettie Lee Benson, de la Universidad de Texas, y los reportes del Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de México. Sin duda, este material permite formular una explicación sobre el tipo y las formas que se combinaron para realizar tan importante edificación.

A pesar de su relevancia, los estudios realizados sobre la arquitectura de este monumento son escasos. Existen dos investigaciones sobresalientes sobre la pintura mural de los claustros bajo y alto, realizadas por las especialistas Jeanette Favrot Peterson y Elena Isabel Estrada de Gerlero. A ellas debemos sendas explicaciones iconológicas del significado religioso que estas imágenes del siglo XVI tuvieron para los frailes y los indígenas; no obstante, en dichos trabajos no se profundiza el estudio de la arquitectura.¹

Por esta razón, para este trabajo partimos de un análisis de los textos que se han escrito sobre el convento de Malinalco (crónicas y noticias novohispanas o escritos especializados contemporáneos); escribimos acerca del contexto histórico de la localidad —a partir de nuevos documentos sobre esta población—, con el objetivo de plantear el proceso histórico que acompañó la construcción y las restauraciones del edificio; asimismo, describimos el complejo arquitectónico para explicar sus partes, sus formas y sus características, mediante la comparación con los tratados de arquitectura de la época y otros edificios agustinos construidos en los mismos años.

Revisión historiográfica del Convento de San Salvador en Malinalco

Una de las primeras noticias que se tiene sobre la construcción del convento de Malinalco es la referida por el cronista de la Orden de los Ermitaños de San Agustín, fray Juan de Grijalva, quien, en su obra *Crónica de la orden de N. P. S. Agustín* (1624), indica que el año de fundación del convento es 1543, financiado en partes iguales por

¹ En ambas obras encontramos descripciones o menciones generales para ejemplificar el proceso de evangelización en Malinalco y el establecimiento del edificio de los Ermitaños de San Agustín.

la Corona Española y Cristóbal Rodríguez (encomendero del lugar). Agrega que en dicha población la Orden posee “casa e iglesia suntuosa y bien acabada”. En este libro se narran eventos sobresalientes de la evangelización de los agustinos en la Nueva España durante el siglo XVI; sin embargo, aunque ofrece información vasta sobre algunos conventos, no da detalles del de Malinalco. Del mismo modo, en *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de S. Agustín* (1673), crónica de fray Diego de Basalenque, se incluyen algunas descripciones de edificios agustinos, mas no se contempla el que interesa a esta investigación.

Durante el periodo virreinal, una de las devociones más importantes fue la del Santo Señor de Chalma, impulsada por los Ermitaños de San Agustín, quienes fundaron un santuario en este sitio; en él, a mediados del siglo XVII, el mestizo fray Bartolomé de Jesús María —entre curaciones milagrosas, consejos y varios portentos propios de los santos— habitó, realizó su obra, sus milagros y ganó mayor fama para dicho lugar de encuentro espiritual. Fray Juan de Grijalva, prior del convento de Malinalco, le otorgó la investidura de hermano lego, tras de cuya muerte surgieron algunos escritos con los que se buscó iniciar su proceso de beatificación; no obstante, dicho caso no prosperó. En textos como *Interrogatorio de la Vida y virtudes del venerable hermano Fr. Bartolomé de Jesús María*, de José Sicardo (1683), o *Relación histórica y moral de la portentosa imagen de N. Sr. Jesucristo crucificado aparecida en Chalma*, de fray Joaquín Sardo (1810), se alude el Convento de Malinalco y su importancia, aunque sin referir detalles del edificio.

En *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones* (1755), de José Antonio de Villaseñor y Sánchez, se menciona que el valle de Malinalco estaba habitado por unas setecientas setenta familias que hablaban náhuatl y se distribuían en once barrios; el autor manifestó la abundancia de agua que había en el lugar y la importante cantidad de huertas que existían. El libro refiere la existencia del Convento de los Agustinos, pero sin hacer descripción alguna.

En el siglo XX fue publicado *Arquitectura mexicana del siglo XVI* (1948), escrito en inglés por George Kubler. En este libro, el historiador expone un amplio estudio sobre las edificaciones de la época virreinal temprana, abordadas desde diferentes aspectos de su construcción y su historia. El autor recurrió a gran número de ejemplos y documentos para argumentar su propuesta teórica acerca de la arquitectura conventual del siglo XVI novohispano, en la que incluyó el convento de Malinalco. Sobre este edificio también se hace mención en el apéndice, donde se clasifican las construcciones mendicantes del siglo XVI. Entre los datos que describen se encuentra la fundación del convento, aludido por fray Juan de Grijalva; además, registra que en 1568, Simón Pereyns —destacado pintor

flamenco del siglo XVI—, llegado a América con el Virrey de Falces, realizaba un retablo para este templo, información que sustenta refiriendo la obra de Manuel Toussaint, quien en 1927 había escrito un capítulo denominado: “La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI”, el cual fue incluido en *Iglesias de México, 1525 -1925* (1927). Asimismo, el autor indica, mediante otro documento, que hacia 1571 la iglesia abovedada estaba concluida y el convento seguía en construcción; este fragmento fue extraído de la obra *Documentos históricos de Méjico* de Luis García Pimentel.²

Por su parte, don Manuel Toussaint (1990) localizó los documentos que registraban la estancia de Simón Pereyng, quien realizó un retablo para este edificio en compañía de Francisco Morales, otro importante artista de la época. Dicha estructura no ha llegado hasta nosotros, pero la noticia es suficiente para indicarnos la riqueza del convento.

Elisa Vargas Lugo, en *Las portadas religiosas de México* (1969), explica las condiciones artísticas del siglo XVI en cuanto a los preceptos religiosos que tenían los frailes mendicantes; en especial, alude al manierismo practicado en la arquitectura de finales de este siglo. En el mismo texto expone las particularidades artísticas que se observan en algunas fachadas de los templos en los siglos XVII, XVIII y XIX; específicamente, menciona algunas de las características de la portada del templo del convento de Malinalco: “es muy sencilla [...] flanqueando su medio punto con pares de pilastras entre las que se ven nichos de tipo ornamental, colocadas en línea vertical, para lograr juegos de luz y sombra [...] Sobre la cornisa de su primer cuerpo hay un altísimo nicho y más arriba una ventana con su marco de pilastrillas y un frontón rematándola” (Vargas, 1986, p. 151). Sostiene que en el siglo XVI se agrupa una serie de portadas derivadas de formas renacentistas; dichos elementos se aprecian en el templo de la Purísima Concepción (Malinalco).

Otra descripción del conjunto conventual se encuentra en los capítulos IV y V de *Historia de Malinalco*, de Javier Romero Quiroz (1980); sobre el portal de peregrinos señala: “la capilla abierta: su planta es rectangular y mide 31.6 m de largo y 11.2 m de fondo, compuesta de siete arcos y está abovedada” (p. 226). En la franja superior de los arcos se alternan 23 medallones en alto relieve, seis son el topónimo de Malinalco; seis, el símbolo de los agustinos; seis, el emblema de la Virgen María, y cinco presentan el anagrama IHS (*Iesus Hominum Salvator*). Romero Quiroz propone que en el arco central estuvo el altar de la capilla del que no quedan vestigios. En cuanto al templo, enfatiza la dedicación del convento, en el siglo XVI, a la Purificación y a San Simón. Concentra su atención en el crucifijo del tímpano de la fachada y en la torre monumental, adosada

² De esta, cinco volúmenes fueron publicados entre 1903 y 1907.

posteriormente al muro norte de la iglesia. Recupera una cita de fray Juan de Grijalva sobre la fundación: “Este año de 43, se fundó el convento de Malinalco, dista de México treze leguas hazia la parte de el Occidente, es del Arzobispado; los naturales son Mexicanos, la población fue muy grande repartida en diez y seis pueblos, tiene casa y Yglesia sumptuosa y bien acabada” (Romero, 1980, p. 231). También señala los motivos “grutescos de los frescos”, en los que observa: “una flora exuberante, que no es la de Malinalco, [además] se ven aves de otras regiones” (Romero, 1980, p. 232) y alude a la repetición de los emblemas de los nombres María, Jesús y la orden de los agustinos en el claustro bajo.

Otro de los investigadores que estudió la construcción del templo de Malinalco es el arquitecto Juan Benito Artigas en *Capillas aisladas abiertas de México* (1982), donde reconstruye, de manera hipotética, el corte transversal de la iglesia antes de que se abovedara la nave. En el dibujo deja ver que, inicialmente, estuvo cubierta por una techumbre de madera y teja; la vista sugiere la falta de construcción del claustro alto del convento y la torre campanario, pero no ofrece una explicación extensa sobre dicha propuesta.

El arquitecto Vicente Mendiola Quezada (1985), en *Arquitectura del Estado de México* (1993), reúne descripciones y algunos datos históricos sobre distintos edificios religiosos de la entidad, desde el siglo XVI hasta el XIX; entre ellos, incluye el convento de Malinalco; además, describe el templo, el claustro, así como las arquerías de los claustros alto y bajo, compuestos por arcos de medio punto en ambos lados; en la parte inferior, “son muy esbeltos y su sección es casi elipsoidal aunque en realidad son una serie de molduras semi cilíndricas agrupadas a la manera gótica como nervaduras”. Sobre la parte superior del claustro, el arquitecto señala: “son de medio punto sobre pilares robustos de sección cuadrada con sencilla imposta. En lugar de pretil hay dos pequeñas pilastras adosadas a los pilares ya mencionados y un rodapié entre pilar y pilar. Ambas plantas están cubiertas por bóveda de cañón sostenidas por arcos fajones que descansan en pinjantes” (Mendiola, 1985, p. 196).

Acerca de la techumbre de ambos pisos del claustro, asevera que están cubiertos con bóveda de cañón entre arcos fajones que descansan en consola o pinjante. También distingue que los arcos del segundo piso presentan una moldura como cordón con arquivolta.

En el mismo sentido, el arquitecto Mendiola Quezada (1985) detalla que las proporciones y “macicez” dan al templo un aspecto de fortaleza: “es de una sola nave cubierta con bóveda de cañón”. Señala que la fachada está compuesta por una alta portada

flanqueada por un contrafuerte y una pesada torre semihundida. Además, distingue ciertos elementos clásicos (la solidez y la sobriedad) en la portada, por lo que la clasifica como perteneciente al “Clásico del siglo XVI”.

En “Arte Colonial”, primer tomo de *La enciclopedia del arte mexicano*, se exponen particularidades de la arquitectura conventual del siglo XVI, la cual se divide según las órdenes mendicantes evangelizadoras. La parte que corresponde a la arquitectura de los agustinos estuvo a cargo del historiador del arte Gustavo Curiel Méndez (1988), quien revela el proceso de evangelización realizado por los Ermitaños de San Agustín, así como las generalidades y la comparación entre los conjuntos monásticos. En uno de los apartados sobre porterías, brevemente señala —descripción semejante a la de Romero Quiroz (1980)— la de Malinalco como una de las más grandes: “Cabe pensar que por las dimensiones haya funcionado también como capilla abierta. Se resuelve con base en siete claros, conformados por pilastras y arcos de medio punto. En la parte superior resalta un friso que incluye como decoración las representaciones del glifo toponímico del lugar, monogramas cristológicos y anagramas marianos” (p. 699).

En “Los claustros y otras dependencias”, Curiel Méndez (1988) expone el gusto de los agustinos por el movimiento en la arquitectura, el cual se produce al incluir en el registro bajo la solución de los arcos contrastantes con tipos diferentes para la parte superior. Respecto del convento del Divino Salvador, afirma: “se aprecia la misma solución de vanos para los dos registros; sin embargo en la parte baja se prefirieron moldurados que alternan como haces de columnillas y en la parte superior casi desnudos de decoración e incluyen pilastras” (p. 703). De esta manera, el autor enfatiza una característica común de la arquitectura del siglo XVI en las construcciones agustinas que también se observa en el edificio que nos ocupa.

Otro trabajo que también menciona al convento estudiado es “La arquitectura religiosa del siglo XVI”, de Bertha Teresa Abraham Jalil (2001), uno de los capítulos de *La historia general ilustrada del Estado de México*, tomo III (2001); en él, la autora alude —del mismo modo que Vicente Mendiola y Gustavo Curiel— a la disposición de las arquerías de los claustros alto y bajo: “Compuesto en ambos pisos por arcos de medio punto que en la parte baja representan molduras alternando con haces de columnillas, a diferencia de los de la planta alta que casi no tienen decoración y donde los sostenes incluyen pilastras” (p. 318). Además, resalta la presencia de murales ubicados en los pasillos de los claustros: “los cuales son testimonio de conocimientos botánicos y de tradiciones bíblicas y religiosas” (p. 318).

En dicho apartado, la investigadora señala algunos elementos que componen la portada de estilo manierista: el arco de medio punto moldurado que parte de la base de las jambas hacia el extradós; en los laterales dos pilastras acanaladas flanquean un par de nichos y se aprecia un friso compuesto por querubines y flores, rematado por un frontón. Asimismo, con el fin de dilucidar en torno a sus elementos formales, compara los templos del Divino Salvador con los de Ocuilan y Santiago Tilapa. Sobre el primero menciona que la techumbre consiste en una bóveda de cañón corrido. Además, apunta que aunque en los tres se localiza el arco del triunfo previo al presbiterio, en el de Malinalco es poligonal y con bóveda de cañón corrido y rectangular.

Como ha sido señalado, los murales del claustro bajo son el aspecto que más se estudia sobre el convento de Malinalco. Uno de los análisis más completos fue realizado por Jeanette Favrot Peterson. En su obra *The Paradise Garden Murals of Malinalco. Utopia and Empire in Sixteenth Century Mexico* alcanzó una visión integradora y subrayó el programa evangélico de los agustinos, la construcción del convento, la configuración de los murales y la integración de la cosmovisión indígena en estos. Según Peterson, de la relación de tales elementos surgió una composición novedosa que en dichos murales logró combinar conceptos e ideas de las tradiciones indígena e hispánica cristiana. En su trabajo, identifica las imágenes de flora y fauna del mural, describe y explica el significado de varias imágenes que representan especies endémicas de este sitio, afirmación que se contrapone a la realizada, años antes, por Javier Romero Quiroz, quien no estudió formalmente los frescos. Para Peterson (1993), la representación de los jardines concuerda con ideas paradisiacas de ambas cosmologías; discurre sobre la representación y el significado de los jardines paradisiacos como una utopía. “El tema paraíso-jardín se extendió más allá de la alegoría religiosa para funcionar como una metáfora de los objetivos de la misión evangelista de los Agustinos. El concepto de un paraíso terrenal se adaptaba perfectamente a las ideas utópicas del profundo pensamiento mendicante a la llegada en el Nuevo Mundo” (p. 138).

De acuerdo con la investigadora estadounidense, estos temas se relacionan con elementos escatológicos de las pinturas eremíticas, plasmadas en otros conventos agustinos. Respecto de la arquitectura del convento, destaca la incorporación de elementos de menor rigor académico a los motivos clásicos de la fachada, los cuales considera cercanos a lo que denominamos “plateresco”: cabezas de ángeles, rosetones y conchas adosadas a las bases de las pilastras, los frisos; además de las cinco esculturas de santos que debieron ocupar los nichos, actualmente desiertos.

Sobre los murales del claustro bajo también escribió Elena Isabel Estrada de Gerlero en “El sentido simbólico-litúrgico en los murales del claustro del convento agustino de la Purificación y de San Simón de Malinalco”.³ En este estudio, Estrada de Gerlero realiza un profundo análisis de los frescos en cuanto a su relación con un sentido simbólico-litúrgico –integrados en los programas monacales del siglo XVI–, con el fin de acentuar la creencia doctrinal de que la Iglesia indiana era prefigurada como la Jerusalén Celeste, aspecto que también había mencionado Peterson, lo que le proporciona un sentido de *Paraíso* al convento. De esta forma, se vincula el programa de los muros con el significado arquitectónico: “Si el paraíso terreno es la prefigura del claustro y del Paraíso celeste, en Malinalco éste también se representa extramuros del convento [...] de manera que para comprender mejor la representación del Paraíso pictórico en el claustro bajo del convento es justo referirse al paisaje que crece a su alrededor” (Estrada, 2011, p. 128).

Así, se plantea como problema de investigación la importancia del estudio de la arquitectura en relación con el paisaje, en especial el que se integraba al ambiente sacro del edificio. En tal sentido, Estrada de Gerlero logra una certera interpretación de los elementos de la arquitectura del convento al relacionarlos con el pensamiento de la evangelización y la espiritualidad de los agustinos. La historiadora mexicana también estableció con claridad interpretaciones iconográficas de los murales, relacionándolos con los significados religiosos.⁴

Un aspecto interesante, que es común entre el trabajo de De Gerlero y *Monografía Municipal de Malinalco* (editada por el Gobierno del Estado de México, a cargo del escritor Luis Mario Schneider, en 1999),⁵ es la reflexión sobre la importancia de la conjunción de la arquitectura y los elementos constitutivos del convento, dispuesta con el fin de contribuir con la correcta vida monástica de los habitantes del claustro (Schneider, 1999, pp. 102 -103).

Asimismo, en 2006, el Colegio Mexiquense y la Universidad Autónoma del Estado de México coeditaron *Malinalco y sus contornos a través de los tiempos* (coordinado por Xavier Noguez), donde puede leerse “Arte colonial en Malinalco y su región” de Rosa Guadalupe

³ Trabajo integrado en *Homenaje a Marco Dorta, Anuario de Estudios americanos*, 1981.

⁴ Otro texto que completa nuestro conocimiento sobre la pintura mural y las tallas del portal de peregrinos del convento de Malinalco es “Apuntes sobre el origen y la fortuna del grutesco en el arte novohispano de evangelización”, publicado en *De arquitectura, pintura y otras artes. Homenaje a Elisa Vargas Lugo* (2004).

⁵ Trabajo que compilan autores como Vicente Mendiola, Jeanette Peterson, Elena Isabel Estrada de Gerlero, entre otros que han sido mencionados en la revisión historiográfica que presentamos.

de la Peña Virchez (2006).⁶ En este trabajo, De la Peña subraya la “severidad” de las fachadas del convento y del templo; califica como “clásica” la fachada de la iglesia, por su composición y sus elementos,⁷ y cita a Schneider para reflexionar sobre el “influjo manierista” de la misma fachada (pp. 76-77). Además, considera, por un lado, que la presencia de los ángeles, los rosetones y las conchas son propios del “arte plateresco”; por otro, que el piso superior se realizó con más “cuidado”, debido a que en él se distinguen los “detalles arquitectónicos clásicos” (p. 78). En suma, este texto propone una explicación para la distribución de los espacios del claustro y las posibles fechas en que se edificaron.

La conquista militar española de Malinalco

Para el Imperio Mexica, la población de Malinalco fue un centro militar estratégico, entre otras cosas, debido a su ubicación geográfica (colindante con los valles de México, Toluca y Cuernavaca). Al parecer, sus ejércitos de la Triple Alianza podían intervenir bélicamente en caso de ser necesario. Una de las hipótesis sobre los edificios que se encontraban en la ciudadela prehispánica de este lugar es que sus guerreros, denominados águila y jaguar, tenían una iniciación ritual para ser parte de dicha élite militar.

Durante la conquista española era imposible, dentro de los planes militares de Hernán Cortés, dejar libre a Malinalco (tradicionalmente aliada de los mexicas), pues ello significaría la llegada de refuerzos y aprovisionamiento; por esta razón, en 1521 fueron enviadas las tropas de Andrés de Tapia para someter a la población.

La crónica de fray Juan de Torquemada asegura que los habitantes de Quauhnahuac, partidarios de Cortés, se quejaron de los malinalcas y tanto las huestes españolas como sus adeptos indígenas se les enfrentaron en suelo plano, llevándose la victoria. No obstante, debido a que los malinalcas se protegieron en su ciudadela (Schneider, 1999, pp. 174-175), y a que recibieron ayuda de las defensas y a la premura de la campaña, fue imposible completar la conquista; lo cual no impidió que los de Quauhnahuac quedaran seguros y vengados. Los malinalcas, en cambio, tuvieron que soportar la derrota a manos de un enemigo superior en armamento y número.⁸

Si consideramos la ubicación de la ciudadela y su función como sede de grupos militares de élite, podremos comprender que la campaña militar no fue sencilla. En su Tercera Carta de Relación, Hernán Cortés (1981) relata que para derrotar a

⁶ En dicho capítulo se retoman varios de los escritos aquí enumerados.

⁷ Tal aseveración es cercana a lo dicho por Elisa Vargas Lugo.

⁸ Según los registros de la época, los seguidores de los españoles sumaban más de 40 mil combatientes, por ello se consideraba como una “ciudad muy grande”.

los belicosos malinalcas envió otro grupo armado, esta vez dirigido por Gonzalo de Sandoval, quien contaba con dieciocho soldados a caballo, cien peones y buen número de aliados otomíes; por esta razón, los habitantes de Malinalco y otras ciudades prefirieron rendirse (pp. 148-151).

La evangelización y la trascendencia del convento de Malinalco

Después de finalizar las campañas militares para la conquista del Reino Nazarí de Granada, en 1492, la reina Isabel de Castilla encomendó las tareas de evangelización a los frailes mendicantes, encabezados por el arzobispo granadino, el jerónimo fray Hernando de Talavera, quien encargó a su correligionario, Pedro de Alcalá, la elaboración de *Arte para ligeramente saber la lengua araviga*; de esta forma se ejecutaba una novedosa forma de evangelización que contemplaba la inculturación de la fe y la celebración litúrgica para los conversos (Folgado, 2014, p. 230).

La llegada de Cristóbal Colón a este continente sucedió unos meses más tarde y planteó para los Reyes Católicos y la Iglesia Católica la necesidad de emprender la evangelización de los naturales de las tierras a conquistar. La información acerca de un enorme territorio con población sin evangelizar y el apoyo de la Corona Española entusiasmó a muchos religiosos deseosos de ser instrumentos de Dios en la construcción de un nuevo mundo.

En este panorama, el pensamiento humanista se impuso sobre aquellos que defendían la idea del indígena sin alma. La monarquía española asumió como una obligación la conversión y la protección de los indios. Los religiosos gozaban de prestigio entre los naturales y eran primordiales para la justificación ideológica de la conquista, pues, en el contexto del pensamiento cristiano, esta solo era aceptable si aducía como fin último la conversión de los paganos.

La de San Agustín fue una de las tres órdenes encargadas de comenzar la evangelización de la Nueva España. En 1531, en el convento de los Santos, cerca de Valladolid en Castilla, por acuerdo capitular de los superiores de la Orden se decidió iniciar la obra misionera en la Nueva España; sin embargo, los siete primeros frailes agustinos arribaron a estas tierras hasta mayo de 1533, nueve años después de la llegada de los franciscanos y seis, de los dominicos. Una vez desembarcados en Veracruz, se trasladaron a la ciudad de México, donde fueron recibidos y hospedados por la Orden de Santo Domingo. Posteriormente alquilaron una casa en la calle de Tacuba; desde donde comenzaron su labor misionera.

Cuando los agustinos llegaron a Nueva España, varios de sus poblados ya estaban ocupados por otros religiosos, motivo por el que procuraron instalarse en aquellos lugares donde no existía la presencia de evangelizadores. Los Ermitaños de San Agustín se establecieron donde sus compañeros misioneros les cedieron; así fue como se extendieron por la región meridional del virreinato —parte de las actuales entidades de Morelos y Guerrero, la enorme región otomí del norte, el actual estado de Hidalgo y parte del obispado de Michoacán y Nueva Galicia (Rubial, 1990, p. 23).

El eremitismo practicado por los agustinos no dejó de ejercerse en las nuevas tierras americanas; algunos de ellos, gracias a las características geográficas de los territorios que evangelizaron, pasaban largas estadias en completa soledad en cuevas o al aire libre. Los Ermitaños de San Agustín predicaban, algunas veces, en territorios con una población dispersa, lo que les brindaba la posibilidad de pasar largas temporadas en soledad. En otras ocasiones procuraban estas soledades eremíticas para desarrollar su espiritualidad.

Antes de la llegada de los agustinos a Malinalco, esta población recibía la visita de los franciscanos del Convento de Cuernavaca, quienes habían dedicado la población a la devoción de Nuestra Señora de la Asunción (García, 2001, p. 95). A finales de la década de 1530, los Ermitaños de San Agustín arribaron a este sitio e iniciaron su labor evangelizadora. Bajo la orden del vicario provincial Jorge de Avilés, la fundación del convento de La Purificación y San Simón se llevó a cabo en 1540, el cual, durante la reunión del Capítulo Agustino de 1543, se estableció como parroquia (Schneider, 1999, p. 96).

Durante las primeras fechas de la llegada de la Orden, este edificio debió ser una improvisada construcción para albergar a los frailes, así como sus instrumentos de culto y trabajo indispensables. Los Ermitaños de San Agustín fundaron su convento en la parte alta del valle, a unos doscientos metros del río de San Miguel, cerca de su nacimiento. Es posible que el diseñador de este conjunto fuera Diego de Chávez, a quien también se le adjudica la autoría de los conventos de Ocuilan y Yuriria. A pesar de que del primero no han quedado demasiados elementos y el segundo dista formalmente de este —debido a las tallas y esculturas presentadas en su fachada—, su cercanía geográfica con Ocuilan lleva a proponer la posibilidad.

Los primeros años de los frailes en este territorio no debieron ser sencillos, pues a las múltiples tareas propias de la evangelización se les sumaban las epidemias que merocaban la población de los neófitos. De acuerdo con Luis Mario Schneider, la epidemia de Cocoliztli, que azotó el centro del virreinato durante esos años, debió detener —aproximadamente por unos diez años— la edificación del convento de Malinalco (Schneider, 1999, p. 98). Sus labores debieron ser similares a las efectuadas en otros lugares de fuerte

tradición cultural y religiosa; posiblemente, ponían especial énfasis en la educación de los niños, quienes, en varias ocasiones, fueron sus mejores aliados en la imposición de la nueva religión. Aunado a ello, los fervorosos agustinos echaron mano de toda clase de recursos para lograr su objetivo evangelizador (incluso si era necesario, a la fuerza): imágenes, representaciones teatrales, música, sermones (Ricard, 1986, pp. 192-193).

El antiguo centro urbano prehispánico de este sitio presenta huellas de destrucción e incendio; no se sabe si esto fue consecuencia de los enfrentamientos militares con las tropas españolas y sus aliados u obra del encomendero o de los frailes franciscanos o agustinos. La antigua ciudadela fue destruida y abandonada (García, 1947, p. 13), como consecuencia de un pensamiento que consideraba demoníacas las antiguas religiones mesoamericanas.

Los evangelizadores no persiguieron completamente la antigua religión. Las coincidencias que encontraron con el anterior culto se usaron en favor de la misión evangelizadora; por ejemplo, la idea de un alma inmortal, el gusto por los ritos, el arte y la intensa religiosidad. No se conoce el grado de aceptación que tuvieron los agustinos frente a la antigua cultura; sin embargo, la probabilidad de que los murales del claustro bajo contengan conceptos indígenas y españoles del Paraíso permite vislumbrar un considerable grado de coincidencia. Así, los puntos de convergencia entre los conceptos y símbolos de los nativos y los cristianos fueron manipulados por los frailes para propagar con eficacia la fe católica e imponer la soberanía española sobre la población original. En los murales del siglo XVI de este monasterio, las imágenes amalgamaron ambos conceptos del Paraíso, españoles e indígenas, convergencia que fue permitida y explotada por los religiosos (Peterson, 1987, p. 25).

La historiografía asevera que las funciones de los frailes, en los primeros años, fueron diversas: evangelización, aprendizaje de nuevas lenguas, fundación de pueblos, administración de justicia, levantamiento de edificios, construcción de obras de ingeniería y todo tipo de labores; su fervor era intachable y el reconocimiento entre los indígenas fue casi unánime. Durante la evangelización, los frailes mendicantes se erigieron como defensores de los indios, propagadores de la fe; en algunos casos, destacados constructores de edificios magníficos y de un nuevo orden que, pensaban, podría levantarse sobre las enseñanzas de los evangelios, así como con disposición y voluntad de los indígenas dirigidos por los frailes.

Durante la primera mitad del siglo XVI, los frailes consideraban a los indígenas como buenos cristianos potenciales, elementos idóneos para edificar un nuevo mundo, mejor que aquel que fue dejado del otro lado del Atlántico. Pruebas de esta afirmación se

encuentran en la fundación de los colegios agustinos para indígenas, entre los que destaca el de Tiripetío, en Michoacán (Ricard, 1986, p. 328). Los Ermitaños de San Agustín incorporaban a los neófitos en la práctica de los sacramentos, acción criticada por otras órdenes religiosas. A mediados del siglo XVI, Fray Alonso de la Vera Cruz, quien fuera prior de este convento, escribió *Speculum Comugiorvm*, donde asumió una posición de respeto hacia las culturas autóctonas y reconoció en ellas la existencia de cierto “derecho natural” en algunas de sus costumbres (Ortega, 1985, pp. 29-39). En ese sentido, no debe ignorarse la confianza de estos hombres en el discernimiento y la capacidad, tanto moral como intelectual, de los naturales.

La primera etapa de evangelización quedó en la memoria de las órdenes protagonistas como una era dorada, cuando sobresalieron las virtudes morales y fervorosas de los misioneros, propias de los primeros cristianos, como dictaba la *Philosophia Christi*: “La Iglesia indiana, fundada por los primeros frailes, imitando el modelo de la Iglesia primitiva, era la ciudad de Dios, la nueva Jerusalén terrena que prefiguraba la celeste, un pueblo elegido y en lucha contra la ciudad de Satanás” (Rubial, 1999, p. 55).

En este contexto, el demonio había sido vencido, aunque no desterrado, pues no eran escasos sus aliados en estas tierras y en esa época: encomenderos explotadores y hechiceros indígenas —por mencionar algunos— eran considerados de esa manera.

Durante las primeras cinco décadas posteriores a la conquista, llegaron a la Nueva España varios artistas cuya presencia fue importante para el comienzo de la creación artística en este reino. Los propósitos evangelizadores, en parte, originaron un ímpetu constructivo. Aquellos artistas formaron a otros y, en conjunto con los frailes, organizaron equipos de artistas indios errantes, quienes, con el apoyo de mano de obra local, realizaron construcciones en un extenso territorio. Esos equipos levantaron las iglesias, los conventos, los retablos y los ornamentaron con escultura, con pintura en su fachada y en su interior (Estrada, 2011, p. 133).

Esta época dio paso a otra de mayor disciplina y menor fervor misionero.⁹ Las nuevas generaciones de religiosos no mudaron de manera espontánea su forma de percibir al indígena y su misión, pues hasta entre los primeros evangelizadores ya existían diferencias de percepción y pensamiento. Lo cierto es que a partir del último tercio del siglo XVI comenzaron a manifestarse ciertas ideas y acciones que modificaban la tendencia del ministerio del clero regular. Muchos de estos cambios provenían del otro lado del Atlántico: la aprobación del Concilio de Trento provocó la reunión del Tercer Concilio

⁹ Los historiadores se han esforzado en tratar de establecer las causas por las cuales la Iglesia novohispana cambió de rumbo.

Provincial Mexicano, la institución del diezmo y la predilección de la Corona Española por el clero secular, entre otros (Ricard, 1986, p. 35). Estas transformaciones también influyeron en la percepción que los europeos y sus descendientes tenían de los naturales. Hacia el último cuarto del siglo XVI se abandonó la idea del neófito prometedor, pilar de una nueva Iglesia indiana más cercana a las fuentes primigenias de los Evangelios (Corcuera, 1994, p. 19). Las escuelas superiores creadas para los hijos de caciques y niños destacados fueron del olvido a la desaparición. Se argumentó la relajación moral de los naturales y se les confinó a un estatus de menores de edad, quienes, para seguir el buen camino, necesitaban la guía de los religiosos y de las autoridades españolas.

Resulta imposible identificar en qué momento sucedió este cambio entre los agustinos establecidos en Malinalco, pues dichas posturas fueron flexibles y aceptaron cambios o matices al interior de las órdenes, de acuerdo con la formación, el origen y la vida de los frailes. En otras palabras, las transformaciones en el pensamiento de los religiosos respecto de los indígenas no sucedieron uniformemente, ya que las personas decidieron cuáles eran las ideas que convenía adoptar o rechazar.

Los Ermitaños de San Agustín predicaron e instauraron la religión católica en los valles de Malinalco y Chalma, lugares con un significado sagrado e importante desde épocas anteriores a su arribo. Los indígenas, por su parte, participaron en este proceso de manera activa, con el fin de cambiar las connotaciones religiosas, pero sin modificar el significado sagrado que las distinguía. De acuerdo con fray Joaquín Sardo (1810, pp. 105-113), desde 1544, los agustinos habían levantado algunas edificaciones para peregrinos en Chalma, donde se veneraba la imagen de un Cristo, aparecida en una de las cuevas que rodean el valle; su fama inspiró la construcción de un santuario, donde fue colocada en 1683 (Sardo, 1810, pp. 105-113).

De acuerdo con fray Juan de Tapia, en una Relación enviada al rey de España, Felipe II, en 1571, Malinalco contaba con dos mil tributarios, los cuales estaban establecidos en la cabecera del pueblo y en diez estancias. Con ellos vivían tres religiosos que sabían náhuatl.

El templo calificado como suntuoso ya había sido terminado, estaba abovedado y presentaba retablo; en cambio, después de casi treinta años, el convento estaba casi inconcluso, pues faltaba la bóveda (Biblioteca Nettie Lee Benson, Relaciones Geográficas, Colección Joaquín García Icazbalceta, Cartas de Religiosos, JGI mss. XXIII-4).

La construcción del convento y del templo era una necesidad impostergable para los religiosos. Los propios concilios, tanto europeos como americanos, establecían este último elemento como indispensable para el culto. Los agustinos fueron, quizá, quienes

mayor énfasis pusieron en este aspecto. Las crónicas del siguiente siglo dejaron clara la vocación constructora de la Orden. A finales del siglo XVI, su vicario era el humanista fray Alonso de la Vera Cruz, quien escribió una carta a la provincia del Dulce Nombre de Jesús, exhortando a la construcción de edificios e iglesias, embellecidos con el objetivo de que los recién conversos olvidaran sus antiguas religiones.

En septiembre de 1580, se informaba al virrey que una parte de la población de Malinalco no acudiría a trabajar en las minas, pues estaban ocupados en la edificación del convento –probablemente en la construcción del segundo piso del claustro (AGN, Ramo Compuesta, exp. 1010, fs. 221)–. Un siglo más tarde, en 1680, la comunidad tenía destinadas varias tierras de arrendamiento para la restauración o reconstrucción del templo de los agustinos; sin embargo, se acusaba a Don Nicolás de Santa María, gobernador de este pueblo, de haber desaparecido parte de los fondos destinados a este propósito (AGN, Compuesta, exp. 42, f. 37v). No tenemos la certeza del desenlace de este problema legal ni el destino de estos fondos, pero resulta evidente, por la documentación consultada, que los propios malinalcas estaban conscientes de la necesidad del mantenimiento y la remodelación de ciertas partes del edificio, para lo cual destinaban trabajo y dinero.

En 1715, el alcalde mayor de Malinalco (autoridad virreinal) estaba obligado a procurar la asistencia de algunos peritos para que valoraran el estado de la bóveda del templo, la cual, al parecer, se encontraba deteriorada; por ello, para evitar su colapso, se argumentaba la urgencia de mantenimiento. Desconocemos si esta descripción de la techumbre del edificio obedece a que no tuvo el cuidado necesario desde 1680, cuando parte del dinero destinado a su reparación fue sustraído por Nicolás de Santa María; lo cierto es que existía la necesidad de valorar los daños de la bóveda y encaminar su compostura (AGN, Compuesta, exp. 164, fs. 220-221v).

Un año más tarde, después de evaluar la información, el virrey de la Nueva España mandaba que, a partir de entonces y por otros seis años, una tercera parte de los tributos de esta población debería ser destinada a la reconstrucción del templo, especialmente de su bóveda (AGN, Compuesta, exp. 12, fs. 15v-16). Es importante recordar que fue en este periodo (1717) cuando se concluyó la torre, probablemente aprovechando este periodo de reconstrucción y remodelación permitido y propiciado por las autoridades virreinales.

En este marco, cabe mencionar que el conjunto conventual ha sufrido diferentes intervenciones y restauraciones desde que atrajo, en 1931, el interés del rescate del inmueble por parte de la entonces Dirección de Monumentos Coloniales. Los reportes resguardados en el Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Estado de México insisten en la importancia histórica del inmueble, por sus características

monumentales y su preeminencia durante la época virreinal. Por estas razones, el 1 de abril de 1937 fue declarado monumento histórico. Tan pronto como fue dictada esta declaración, se comenzó la primera fase de restauración; el encargado de dichas actividades fue el arquitecto Fernando Urgel.

Desde entonces, los trabajos de restauración han sido constantes y se han realizado con la consigna de preservar la identidad cultural material e histórica que pertenece tanto de los habitantes de Malinalco como de todos los mexicanos. Como se ha hecho evidente, este fue el objetivo que tuvieron los diversos procesos de restauración del siglo pasado (pintura de muros, reparación de pisos y consolidaciones de diferentes partes del conjunto conventual), donde intervinieron especialistas; principalmente se impermeabilizaron las bóvedas para frenar el avance de la humedad y el crecimiento de hierba parasitaria (Archivo del INAH, Estado de México, expediente sobre informes de las restauraciones del Divino Salvador).

Análisis del templo y convento de San Salvador

La portada del templo agustino de San Salvador está constituida por tres cuerpos que se alinean en un eje vertical. El primero, integrado por un arco de medio punto moldurado enmarcado por dos pares de pilastras; entre cada par de estas se localizan dos hornacinas con venera, organizadas de forma vertical, todas de capitel dórico y fuste cajeadado. Este cuerpo culmina con un entablamento sobrio.

El segundo es más sencillo y se integra por una hornacina con peana y venera flanqueada por un par de columnillas, que son coronadas por un sencillo entablamento; sobre el friso del entablamento del primer cuerpo descansan dos veneras, junto a las cuales se observan dos tallas de un par de querubines.

Finalmente, en el tercer cuerpo se encuentra una ventana coral en forma rectangular, alrededor de cuyo marco hay tres pequeños rostros alados, tallados de cada lado, y uno más en la parte superior. A su vez está flanqueada por dos columnillas, cuyas bases presentan dos flores pétreas (rosetones). El fuste de las columnillas es estriado y el capitel es de orden corintio; en estos hay querubines y veneras. Este cuerpo está rematado por un entablamento. En el friso se observan querubines y flores. En la parte superior está coronado por un frontón dentado que posee un tímpano con un crucifijo tallado. El objetivo visual de todos estos elementos es acentuar la puerta principal; además, se agrupan en una composición casi piramidal que no ocupa toda la superficie de la fachada y que se concentra alrededor de la puerta principal y la ventana coral en un eje vertical.

Esta es una constante en varias fachadas del siglo XVI novohispano y también es recurrente en la arquitectura española de la misma época.

Del lado derecho de la fachada se levanta un contrafuerte, elemento constructivo, característico de los templos del siglo XVI; del lado opuesto se yergue la torre, la cual posee un voluminoso cubo de cuerpo cuadrangular que fue construido a principios del siglo XVIII y dedicado en 1717. En un primer momento, este templo contó con una espadaña en la parte superior de su fachada para contener las campanas. La torre actual está formada por un pesado cubo de la escalera que armoniza, por su volumen, con el resto del edificio; su altura no se eleva más allá del segundo cuerpo de la portada. Sobre este se eleva un par de cuerpos de la torre, integrados por tres estrechos arcos por cada lado, que en sus vanos sostienen travesaños en los que descansan las campanas; sobre el segundo se alza una base octagonal para sostener la cúpula redonda que remata la torre.

La fachada de este templo es cercana a las características propias de la arquitectura denominada manierista —propia de la segunda mitad del siglo XVI, cuando los ideales del Renacimiento se extendieron en la cultura occidental—. Sus formas son muy parecidas a las reproducidas en los tratados de arquitectura de la época: específicamente, el primer cuerpo de la fachada parece encontrar su modelo en la lámina LX del tercer libro del tratado de Sebastián Serlio (1537). Las posibilidades de que el arquitecto (autor de esta portada) se haya asistido de grabados o del propio libro de Serlio (publicado en español en 1552) son elevadas. Otro ejemplo cercano a esta componenda lo encontramos en la relación entre la ventana coral y la lámina XXX del mismo libro del boloñés. Tal correspondencia formal confirma la cercanía de esta fachada con la arquitectura del Renacimiento —como asevera la mayoría de los autores mencionados en este trabajo—. A estos elementos debe sumársele la combinación de dos órdenes: dórico, en el primer cuerpo, y corintio, en el segundo; propios de la arquitectura renacentista. Por todo ello, la fachada puede calificarse manierista. Como afirma Jorge Alberto Manrique (2001), el arte del Renacimiento fuera de Italia es manierismo, ya que se tienen por buenas las formas “perfectas” de los italianos (p. 238).

El templo está integrado por una nave rasa, cubierta por una bóveda de cañón —poco común en la España del siglo XVI— que semeja un túnel sostenido por tres arcos fajones; su continuidad se interrumpe por una bóveda octagonal, dispuesta cerca del presbiterio. El exterior se rodea por contrafuertes que brindan sustento, tanto a los muros como a la bóveda. El interior de la nave presenta las divisiones tradicionales de la época: coro, cuerpo y presbiterio. En la parte oeste de la nave se integra un par de capillas. El coro mide un poco más que el ancho de la nave y se encuentra elevado del piso —lo cual no

es extraño en las construcciones agustinas—. El ábside trapezoidal es ciego y, con el fin de mantener la atención del feligrés en el acto litúrgico y evitar distracciones, no posee ventanas que permitan la entrada de luz. El presbiterio se encuentra precedido de un extraordinario arco de gran elevación.

En el costado sur de la fachada se localiza el portal de peregrinos, integrado por siete arcos de medio punto. En este se observan finas tallas del siglo XVI de medallones alusivos a la toponimia de Malinalco y el símbolo de los Ermitaños de San Agustín. En su bóveda de cañón se encuentran pintados casetones. Según Estrada (2011), el diseño decorativo renacentista también proviene del libro IV de Serlio (p. 126). Este fondo se interrumpe con las imágenes de grandes escudos religiosos, alusivos a los nombres de Cristo, María y la orden agustina. En la base de los apoyos de los siete arcos fueron pintados los primeros siete evangelizadores agustinos, pero han sido borrados por los efectos propios del tiempo y la humedad del lugar.

Las características constructivas y decorativas de este edificio, relacionadas con el Renacimiento, parecen influenciar la mayor parte de las reflexiones existentes sobre el conjunto conventual de Malinalco, pues la mayoría de los especialistas lo ubican dentro del estilo manierista clásico. Estos rasgos formales son los que le acercan a varios conventos de la época de los Ermitaños de San Agustín: Actopan, Yecapixtla, Epazoyucan y Metztlán, por ejemplo; pero coincidimos con Peterson en que las fachadas de los edificios de Ixmiquilpan y Atlatlahucan son las más cercanas, en su composición, a la de Malinalco. Deben destacarse, en la mayoría de los casos —principalmente en los últimos tres— la sobriedad, el equilibrio y la belleza de los elementos clásicos que se integran a la monumentalidad de las construcciones.

El interior del claustro del convento también presenta elementos identificables con los órdenes clásicos. La elevación y el ritmo de los arcos de ambos claustros son apegados a estos lineamientos. El claustro bajo se integra alrededor de un patio central de superficie cuadrada; en cada uno de sus lados se levantan tres sobrios arcos de medio punto. En el lado norte de esta superficie se ubica el templo; al sur un pasillo que permite el acceso a las seis antiguas celdas; al poniente está limitado por una capilla, la puerta de entrada y la escalera que conduce al claustro alto; al oriente se encuentra un extenso salón. Por su parte, el claustro alto se integra, en cada uno de los lados, por cuatro arcos de menor tamaño y altura. Los diferentes tratamientos para las columnas y los arcos de ambos claustros (bajo y alto) imprimen al edificio una sensación de movimiento y diversidad, como aseveró Gustavo Curiel Méndez.

Por otra parte, se encuentran las pinturas murales del claustro bajo que maravillan a los visitantes contemporáneos por su singularidad: “decorado con el estilo que he denominado fitomorfo-epigráfico, muestra la representación de un jardín denso y palpitante que crece en torno al ‘árbol de la vida’ —la cruz con cuya devoción se llega a la vida eterna—, y los enormes medallones o clipeos con los escudos del Dulce Nombre de Jesús, de María y de la orden agustina” (Estrada, 2011, p. 142).

El claustro alto también está pintado en sus muros. En ellos pueden distinguirse algunos vestigios de estaciones del Vía Crucis, como la oración en el huerto, el lavatorio de pies, la aprehensión de Jesús, la crucifixión, la resurrección, la ascensión de Cristo a los cielos o pentecostés. Aunque algunos se encuentran más conservados que otros, todos poseen un estilo propio de los pintores de finales del siglo XVI y principios del XVII, quienes habían aprendido con destreza las técnicas y las condiciones propias del arte renacentista europeo. Es muy probable que el programa cristológico de estos provenga de grabados en madera, utilizados en otros conventos agustinos a finales del siglo XVI; por ejemplo, grabados en madera de Martín Schongauer y otros grabadores importantes de la época (Estrada, 2011, pp. 180-209).

Conclusiones

Tanto en el templo como en el convento se distingue la intención de acercarse al discurso arquitectónico propio del Renacimiento. Los elementos formales identificados permiten que los especialistas ubiquen la fachada del templo dentro de las características propias del llamado estilo manierista. Se pueden ubicar las características del portal de peregrinos y la decoración de los claustros bajo y alto; no obstante, como también han demostrado otros autores, pueden localizarse elementos constructivos cercanos a la arquitectura bajo medieval, identificados como góticos. Esta combinación de elementos es normal, pues no se trata de constructores y arquitectos preocupados por proponer los elementos novedosos de la arquitectura europea; en cambio, procuraban que dichos elementos constructivos permitieran que el conjunto cumpliera las funciones de templo y de convento para los Ermitaños de San Agustín.

El embellecimiento de los conventos agustinos es un elemento distintivo de las construcciones de esta orden. El tipo de composición de la fachada es común en varios edificios de los agustinos, quienes combinaron estas composiciones clásicas con magníficas esculturas que, en ocasiones, llevaron a que los especialistas calificaran algunas de sus fachadas como platerescas.

En el Convento de San Salvador se privilegió un discurso sobrio y clásico donde las esculturas son escasas (aunque algunas desaparecieron), pero terminan por completar la composición de la portada del edificio. Además, su cercanía con otras fachadas agustinas establece la extraordinaria capacidad creativa de los arquitectos, quienes no repitieron ninguna edificación y, con los elementos que tuvieron a su alcance, lograron composiciones originales que hoy otorgan perfiles distinguibles a cada una de sus poblaciones.

Es importante subrayar que desde el siglo XVI hasta nuestros días el Convento de Malinalco ha requerido del mantenimiento de la feligresía.¹⁰ Asimismo, desde 1931 hasta 2002, de acuerdo con la documentación concentrada en el archivo del INAH, la conservación del monumento ha atravesado por diferentes procesos de preservación y restauración, algunos no han sido acertados, pues varias intervenciones fueron suspendidas por carecer de los elementos apropiados para llevar a cabo las restauraciones pertinentes, por lo que prefirieron no dañar el inmueble. El convento es la construcción de Malinalco que más llama la atención de restauradores e historiadores, por ello no es extraño que se hayan destinado más recursos para su conservación, principalmente de los murales del claustro bajo. Sin embargo, esto ha ocasionado el descuido del templo, a tal grado que actualmente se conservan escasos fragmentos de los murales del siglo XVI que, es probable, hayan decorado parte de sus muros; estos, además, presentan desprendimientos y escurrimientos causados por la humedad.

La conjunción que constituyen el templo y el convento de San Salvador se ostenta como el edificio más importante de Malinalco; además es uno de sus principales atractivos para los visitantes y turistas. También es el legado más importante para las nuevas generaciones; quizá en esto radique su trascendencia como la herencia arquitectónica que ha materializado la devoción y el fervor de la población a lo largo de los últimos cuatrocientos años.

¹⁰ La cercanía entre los feligreses, el edificio y las dificultades para mantener una construcción de estas características y dimensiones es una situación que se distinguió en la documentación virreinal consultada para este escrito.

Bibliografía

01. Abraham Jalil, Bertha (2001). "La arquitectura religiosa del siglo XVI", *Historia general ilustrada del Estado de México*. Toluca: El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México, pp. 201-238.
02. Artigas Hernández, Juan Benito (1982). *Capillas abiertas aisladas de México*. México: UNAM, 252 pp.
03. Basalenque, Diego (1886). *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán del Orden de S. Agustín*. México: Barbedillo, 4887 pp.
04. Corcuera de Mancera, Sonia (1994). *Del amor al temor*. México: FCE, 283 pp.
05. Cortés, Hernán (1981). *Cartas de Relación*. 12° ed. México: Porrúa, 397 pp.
06. Curiel Méndez, Gustavo (1988). "Arquitectura monástica agustina en la Nueva España del siglo XVI", *Historia del arte mexicano*. México: SEP/Salvat, 283 pp.
07. De la Peña Virches, Rosa Guadalupe (2006). "Arte colonial en Malinalco y su región", *Malinalco y sus contornos a través de los tiempos*. México: UAEMéx/El Colegio Mexiquense, 215 pp.
08. Estrada de Gerlero, Elena Isabel (2004). "Apuntes sobre el origen y la fortuna del *grutesco* en el arte novohispano de evangelización", en Cecilia Gutiérrez Arriola y María del Consuelo Maquívar (eds.). *De arquitectura, pintura y otras artes. Homenaje a Elisa Vargas Lugo*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 182 pp.
09. Estrada de Gerlero, Elena Isabel (2011). *Muros, sargas y papeles. Imagen de lo sagrado y lo profano en el arte novohispano del siglo XVI*. México: IIE-UNAM, 692 pp.
10. Folgado García, Jesús (2014). "Las lenguas romances y la evangelización granadina. La aportación de Hernando de Talavera y la liturgia en arábigo de Pedro de Alcalá", *Espacio, tiempo y forma, serie III, Historia Medieval*, (27), La Rioja: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)/ Facultad de Geografía e Historia, pp. 229-238.
11. García Castro, René (2001). "Malinalco bajo el tañido de las campanas", *Malinalco*. México: El Colegio Mexiquense, 190 pp.
12. García Payón, José (1947). *Los monumentos arqueológicos de Malinalco*. México: Gobierno del Estado de México, 63 pp.
13. Grijalva, Juan (1985). *Crónica de la orden de N. P. S. Agustín en las provincias de la Nueva España*. México: Porrúa, 543 pp.
14. Hernández Rodríguez, Rosaura (coord.) (2001). *Malinalco*. México: El Colegio Mexiquense, 190 pp.
15. Kubler, George (2012). *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. 2° ed. México: FCE, 669 pp.
16. Manrique, Jorge Alberto (2001). *Una visión del arte y de la historia*. Tomo III. México: UNAM/IIE, 427 pp.
17. Mendiola Quezada, Vicente (1985). *Arquitectura del Estado de México, en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Toluca: Gobierno del Estado de México, 363 pp.
18. Ortega Noriega, Sergio (1985). "Teología novohispana sobre el matrimonio y comportamientos sexuales. 1519-1570", *De la Santidad a la Perversión*. México: Grijalbo, 290 pp.
19. Peterson, Jeanette Favrot (1993). *The Paradise Garden Murals of Malinalco. Utopia and Empire in Sixteenth Century Mexico*. Austin: University of Texas Press, 246 pp.
20. Peterson, Jeanette Favrot (1987). "La flora y la fauna en los frescos de Malinalco. Paraíso convergente", en *Iconología y sociedad. XLIV Congreso Internacional de Americanistas*. México, UNAM/IIE, 264 pp.
21. Ricard, Robert (1986). *La conquista espiritual de México*. México: FCE, 491 pp.
22. Romero Quiroz, Xavier (1980). *Historia de Malinalco*. Toluca: Gobierno del Estado de México, 280 pp.
23. Rubial García, Antonio (1990). *Una monarquía criolla. La provincia agustina en el siglo XVII*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 189 pp.
24. Rubial García, Antonio (1999). *La santidad controvertida*. México: UNAM/FCE, 189 pp.
25. Sicardo José (1683). *Interrogatorio de la vida y virtudes del venerable hermano Fr. Bartholomé de Jesús María*. México: Juan Ribera.

26. Sardo, Joaquín (1810). *Relación histórica y moral de la portentosa imagen de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado aparecida en una de las cuevas de S. Miguel de Chalma*. México: Casa Arizpe, 386 pp.
27. Schneider, Luis Mario (1999). *Monografía municipal Malinalco*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 158 pp.
28. Toussaint, Manuel (1990). *Pintura colonial en México*. 3° ed. México: UNAM/IIIE, 307 pp.
29. Vargas Lugo, Elisa (1986). *Las portadas religiosas de México*. 2° ed. México: UNAM/IIIE, 367 pp.
30. Villaseñor y Sánchez, José Antonio (1992). *Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México: Trillas, 538 pp.

Archivos consultados

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo del Estado de México del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Biblioteca Nettie Lee Benson, Relaciones Geográficas, Colección Joaquín García Icazbalceta, Cartas de Religiosos, Universidad de Austin Texas.

CARLOS ALFONSO LEDESMA-IBARRA. Licenciado en Historia por la UAEMéx. Estudió la maestría y el doctorado en Historia del Arte en la UNAM. Entre sus libros publicados se encuentran: *Las Capillas de Barrio de Malinalco* (2008) y *El Templo y Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro* (2013). Actualmente es profesor de Tiempo Completo de la Facultad de Humanidades y miembro del SNI, nivel I.

ABEL ALFREDO REYES-ESTRADA. Licenciado en Historia por la UAEMéx. Ha participado como ponente y organizador en diversos eventos académicos de la Facultad de Humanidades. Durante 2015 fue becario de investigación, adscrito al cuerpo académico Historia y Crítica del Arte y la Cultura.